

Guayaquil, 12 de Julio de 1984

Señorita Doña
Magdalena Avila Aguilar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

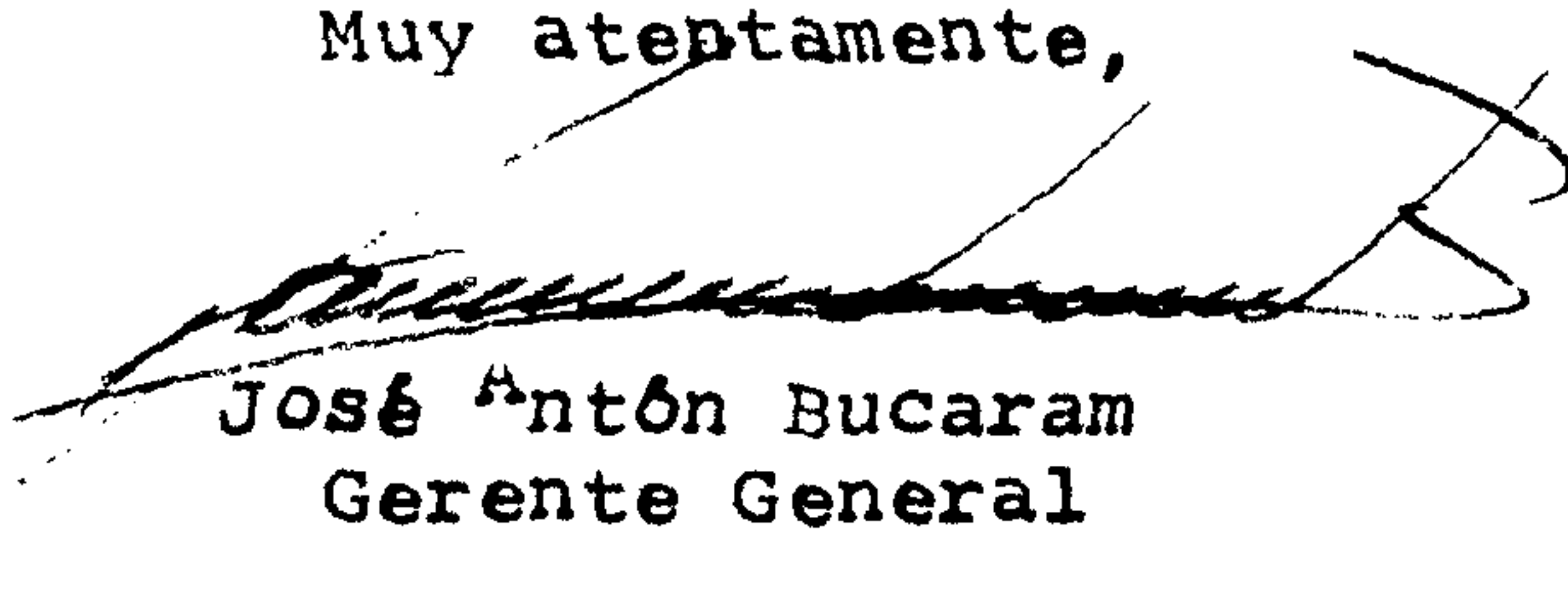
Por la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, se procedió a elegir a usted PRESIDENTA de la misma, por el período de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

Como Presidenta de la Compañía, le corresponde además, subrogar al Gerente General, en caso de ausencia o fallecimiento. En tal evento, tendrá usted las atribuciones y deberes que el Estatuto Social señala para el funcionario al que reemplaza y, de manera especial, la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

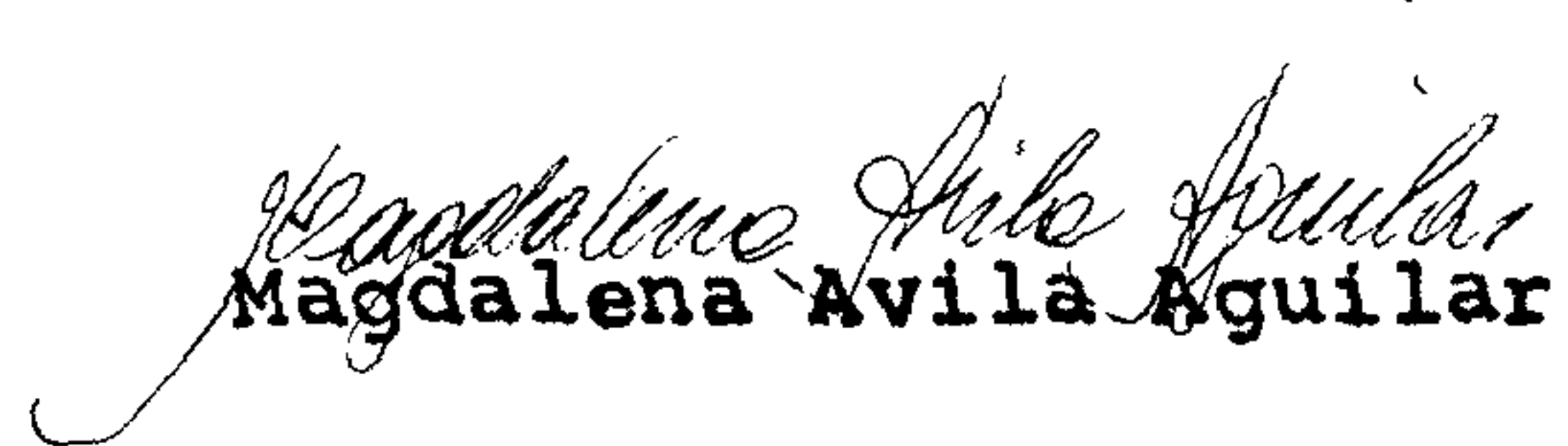
El Estatuto Social vigente consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, señor Doctor Jorge Maldonado Rennella, el 1 de Febrero de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el 20 de Marzo de 1980.

Felicitándola por tan merecida designación, me suscribo,

Muy atentamente,

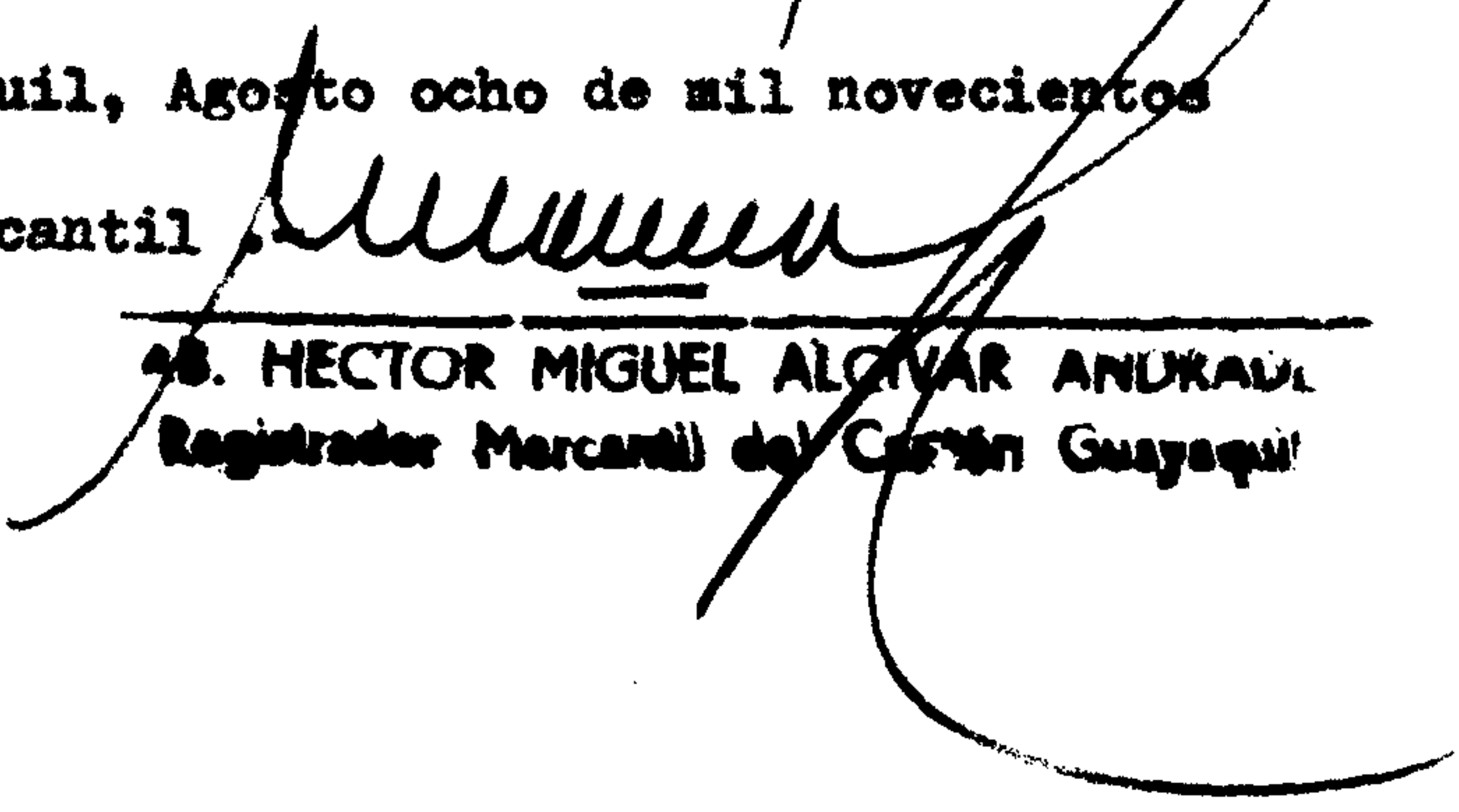

José Antón Bucaram
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.


Magdalena Avila Aguilar

Guayaquil, 12 de Julio de 1984

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas 23.815 a 23.816, número 5.943 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 9.144 del Repertorio .-Guayaquil, Agosto ocho de mil novecientos ochenta y cuatro.-El Registrador Mercantil.


H. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRAD
Registrador Mercantil del Cónsul Guayaquil

